cluido el texto íntegro de la transformación prevista y del informe sobre la misma

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, Ángel Pérez-Maura García.—31.790.

MYALERTCOM, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a una Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2006 a las doce horas en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad, debidamente auditadas, junto con la propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión social.

Segundo.-Reelección por un periodo de un año de Price Waterhouse Coopers Auditores, S. L. como auditores de la sociedad.

Tercero.-Cambio de domicilio social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, el informe de gestión, el informe de auditoría, el texto íntegro del cambio de domicilio social propuesto, y el informe elaborado por el Consejo de Administración sobre dicha modificación estatutaria, pudiendo asimismo obtener copia de los mencionados documentos o exigir su envío de manera inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Apoderado General, Fernando González-Mesones Sañudo.—29.621.

NAHUEL HOME DECOR, S. L. (Sociedad absorbente)

SEVILLANO REUS, S. L.

(Sociedad absorbida)

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Nahuel Home Decor, Sociedad Limitada, y Sevillano Reus, Sociedad Limitada celebradas el 3 de mayo de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de las 2 Sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad Absorbente. Se hace público el derecho de los socios así como acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Tarragona, 6 de mayo de 2006.—Los Administradores Solidarios de Nahuel Home Decor, S.L. (Sociedad Absorbente) y Sevillano Reus, S.L. (Sociedad Absorbida), D. Carles Sevillano Grau y D. Josep Luis Sevillano Grau.—31.119.

NASECAD INVERSIONES, S. A., SICAV

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Nasecad Inversiones, S.A. SICAV», en su sesión de 11 de mayo de 2006, ha acordado convocar a los accionistas, el día 30 de junio

de 2006, a las nueve horas, en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, a la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005 de «Nasecad Inversiones, S.A. SICAV», así como de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período

Segundo.-Nombramiento o renovación de Auditores. Tercero.-Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.–Exclusión de cotización en Bolsa.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los Estatutos sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido, sin modificación de domicilio social.

Sexto.-Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta general.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Navarro Tárraga.—29.559.

NAVARRETE E HIJOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Navarrete e Hijos, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el día 29 de Junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 30 a la misma hora, del mismo mes y año en segunda, en el domicilio social, sito en Moncada (Valencia), calle Albacete número nueve, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y el informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.–Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.-Modificar el domicilio social y en consecuencia el artículo 3 de los estatutos sociales.

Quinto.-Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión en la propia sesión o nombramiento de interventores para ello.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a los que hacen referencia los artículos 144.1 c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán en-

tregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite

Moncada, 20 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, José Jacinto Esparza Navarrete.-31.960.

NEBRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el día 30 de marzo de 2006, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañia, calle Armonía, número 22, el próximo 28 de junio en primera convocatoria y el 29 de junio en segunda, ambas a las 17'30 horas y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social 2.005, así como la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.-Aplicación de los Resultados de 2005.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los socios, en la Sede Social, las cuentas anuales y el informe de gestión, pudiendo solicitar el envío gratuito de una copia.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Carbajo González.—31.854.

NETTA APLICACIONES ESPECIALES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 42/05 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de María Carmen Santamarta Martínez, contra la empresa «Neta Aplicaciones Especiales, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Neta Aplicaciones Especiales, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 888,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 5 de mayo de 2006.–El Secretario Judicial, Izaskun Ortúzar Abando.–28.040.

NIPPON COSMETICS, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Núñez de Balboa, 22, planta 6.ª B, para el día 29 de Junio de 2006, jueves, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2005, y aplicación de resultados del referido ejercicio.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los administradores en el ejercicio de 2005.

Tercero.–Liquidación de la compañía.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, del Liquidador de la compañía.